



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 16 de Julio del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.07.2024 13:02:33 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000716-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N°491-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ del 10 de mayo del 2024, el oficio N° 661-2024-ANCPP-GAD-CSJLIMANORTE-PJ y Hoja de Envío N°2337-2024-ANCPP-GAD-CSJLIMANORTE-PJ presentado por el Administrador del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte ; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N° 061-2013-CE-PJ en su artículo 20° se establece lo siguiente: *"En cada Corte Superior de Justicia se conforma un Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal, teniendo como función principal supervisar, monitorear y evaluar el proceso de implementación del Código Procesal Penal en el Distrito Judicial de su competencia, coadyuvando a consolidar el proceso de implementación"*.

Segundo.- En virtud de ello, mediante Resolución Administrativa N°491-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ se resolvió reconstituir el Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia Lima Norte para el periodo 2024 de la siguiente manera: Lorenzo Castope Cerquin (Presidente); William Fernando Quiroz Salazar (integrante); Gersión Walter Cajahuanca Cadillo (Integrante); Luis Manuel Inca Paredes (Integrante) y Gutenberg Jhaco Mino Aliaga Chávez (Secretario Técnico).

Tercero.- Posteriormente, mediante el oficio N° 661-2024-ANCPP-GAD-CSJLIMANORTE-PJ y la Hoja de Envío N° 2337-2024-ANCPP-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, presentados por el Administrador del Módulo Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, se remite el acta de reunión de magistrados de los Juzgados de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, donde, por unanimidad, acordaron elegir al magistrado Oscar Crisóstomo Salvatierra como Juez Especializado para la representación ante el Equipo Técnico Distrital de implementación del Código Procesal Penal (ETI Distrital-CPP), precisándose, mediante la referida Hoja de Envío, que la reconstitución del Equipo Técnico Distrital es a partir del 15 de julio del 2024.

Cuarto.- En tal contexto, corresponde reconstituir el Equipo Técnico Distrital de Implementación del Código Procesal Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y designar al señor juez Oscar Alfredo Crisóstomo Salvatierra como integrante de la ETI Distrital-CPP. Por lo que, en virtud de lo dispuesto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se debe emitir el acto de administración correspondiente.

RESUELVE:

Artículo Primero: RECONFORMAR EL EQUIPO TÉCNICO DISTRITAL DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL de la Corte Superior de Justicia





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

de Lima Norte para el período 2024, a partir del día 15 de julio del 2024, conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDO	CARGO EN LA COMISIÓN
LORENZO CASTOPE CERQUIN Presidente de la CSJ de Lima Norte	Presidente
WILLIAM FERNANDO QUIROZ SALAZAR Juez Superior Titular integrante de la 6° Sala Penal de Apelaciones Permanente	Integrante
OSCAR ALFREDO CRISOSTOMO SALVATIERRA Juez del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia	Integrante
LUIS MANUEL INCA PAREDES Juez del 5° Juzgado de Paz Letrado de Comas	Integrante
GUTENBERG JHACO MINO ALIAGA CHAVEZ Administrador del Módulo Penal	Secretario Técnico

Artículo Segundo: PONER a conocimiento la presente resolución al Consejo Ejecutivo el Poder Judicial, UETI- Penal del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control -CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del CPP y jueces interesados; para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

